

## IV. Administración Local

### AYUNTAMIENTOS:

\* \* Número 1696

#### MURCIA EDICTO

Por Decreto de la Alcaldía de 11 de septiembre de 1986 y en virtud de lo dispuesto por el Art. 201.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, de 11 de abril del presente año, se convoca a Junta General a todas las personas interesadas en constituir una Comunidad de Regantes de las Pedanías de La Murta, Corvera, Valladolides, Baños y Mendigo, Los Martínez, Gea y Truyols, Sucina y Avileses, de este término municipal.

El acto se celebrará el día 7 de octubre del año en curso, a las 19,30 horas, en el Centro Cívico de Sucina.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Murcia, 11 de septiembre de 1986.—  
El Alcalde, Antonio Bódalo Santoyo.

\* \* Número 1697

#### MURCIA ANUNCIO

Habiendo sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 1986, el expediente de Suplemento de Crédito por habilitación de ingresos y aplicación de parte del superávit dentro del Presupuesto de las Escuelas Públicas Infantiles del ejercicio de 1986, queda expuesto al público durante quince días hábiles, en la Secretaría del Consejo (Negociado de Educación y Cultura) de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 150.3, en relación con el 446 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Murcia, 1 de agosto de 1986.—El Alcalde accidental.

\* Número 1698

#### MURCIA ANUNCIO

**Aprobación inicial del proyecto de modificación del Estudio de Detalle Aljucer «A», unidad 2.<sup>a</sup>**

Aprobada inicialmente por el Pleno

de la Corporación, en sesión celebrada el día 25 de junio último, una modificación del Estudio de Detalle de Aljucer «A», presentada por la Junta de Compensación constituida en su unidad de actuación 2.<sup>a</sup>, se somete a información pública, por plazo de quince (15) días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en los locales del Área de Urbanismo, sitios en el Edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Murcia, 8 de julio de 1986.—El Teniente Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

\* Número 1700

#### MURCIA ANUNCIO

**Aprobación definitiva del proyecto de modificación del Estudio de Detalle de ordenación de volúmenes en un solar situado en calle San Antón**

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de julio último, acordó aprobar definitivamente el proyecto de modificación del Estudio de Detalle de ordenación de volúmenes en un solar situado en calle San Antón, esquina a calle Pintor Joaquín, presentado por iniciativa de don Alfonso Díaz Luján, en representación de URPEA, en los mismos términos de la aprobación inicial.

Contra el acuerdo transcrito, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al art. 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del art. 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento, en el plazo de un (1) mes desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Murcia, 5 de agosto de 1986.—El Teniente Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

\* Número 1666

#### MAZARRÓN ANUNCIO

Habiéndose acordado por el Pleno de este Ayuntamiento la cesión al Ministerio de Educación y Ciencia, de terrenos de propiedad municipal, en superficie aproximada de 10.300 m.<sup>2</sup>, situados en la parte Norte, junto al Camino del Cementerio Viejo, limitados por el Camino del Cementerio, Avda. Príncipe Juan Carlos, Almacén de los Hnos. Hernández Zamora e instalaciones de Enseñanza General Básica y Campo de Fútbol, con destino a la construcción de un Centro Integrado de Bachillerato y Formación Profesional, se somete dicho expediente a información pública, por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante cuyo plazo podrá ser examinado el expediente en la Secretaría General, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones.

Mazarrón a 8 de julio de 1986.—El Alcalde-Presidente, Pedro Muñoz Ballesta.

\* Número 1701

#### BULLAS EDICTO

El Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Bullas (Murcia),

Hace saber: Que aprobado por el Pleno de la Corporación celebrado el día 10 de julio de 1986, el proyecto técnico de la obra incluida en el Plan Cuatrienal de Instalaciones Deportivas 1985-86, «Sala Polideportiva Escolar», anualidad 1985 con las modificaciones introducidas en el mismo con cargo a la anualidad 1986, cuyo importe asciende a 19.900.000 pesetas; se expone al público por el plazo de 15 días a efectos de su examen y reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bullas, 20 de agosto de 1986.—El Alcalde.